



La semana financiera

MERCADO DE VALORES PUBLICOS

Los valores de este mercado se presentan, en general, sostenidos, aunque se haya producido algún descenso en la Deuda reguladora. El ambiente del mercado es el de confianza plena, pues se advierte claramente el propósito firme, y podemos decir también unánime, de los españoles de salvar a la Patria de los horrores de la revolución como antes se la salvó de los horrores de la guerra.

El 4 por 100 interior, al contado, abre la semana a 74,75 y cierra a 74,80 en descenso de treinta céntimos de semana a semana. Los títulos pequeños cierran a 76, con pequeña mejora de diez céntimos. El fin de mes se hace un día con sólo cinco céntimos por debajo del contado.

El amortizable al 4 por 100 sigue con muy escasas operaciones y queda en diferentes series, a 92,50, en reposición neta de treinta céntimos de semana a semana.

El amortizable viejo del 5 por 100 gana veinticinco céntimos y queda el viernes a 96,80.

Al mismo cambio y en igual día queda el 5 por 100 amortizable nuevo, en alza de cincuenta y cinco céntimos.

El 4 por 100 exterior en Madrid cierra a 84,05, con pérdida de treinta céntimos de semana a semana.

Las cedulas del 4 por 100 del Banco Hipotecario ganan treinta y cinco céntimos, cerrando a 99,75. Las del 5 por 100 pierden treinta céntimos y cierran a 106,70.

Las carpetas de interior quedan a 74,60, en baja de treinta céntimos.

MERCADO DE VALORES INDUSTRIALES

Las acciones preferentes de la Sociedad General Azucarera se hacen un día 100,50, con mejora de la fracción. Las ordinarias pierden tres cuartillos y quedan a 43. Las obligaciones sin estampillar repiten a 84 su cambio precedente y las estampilladas vuelven a distanciarse con cincuenta céntimos en baja, quedando a 83,50.

El Banco de España empieza la semana a 520, ex dividendo, y cierra a 523. Los bonos que dan a 296, con importante mejora sobre el cupón.

Las acciones de Tabacos cierran a 292, ex dividendo, con alguna mejora y buena tendencia.

El Banco Hispano Americano no varía, haciéndose dos días a 388.

Siguen sin cotizarse las acciones de Explosivos, cuyo cambio precedente fué 362. Las Alcoholicas pierden cuatro enteros y quedan a 93.

En Bilbao alojan esta semana Altos Hornos y Resimera. Los primeros pierden diez enteros y cierran a 285. Las Resimera cierran a 502, en baja de seis enteros.

Segue la reposición, aunque iniciándose algún descenso durante los últimos días de la semana, en los valores ferroviarios. Los Nortes, que abren a 288, cierran a 277, con mejora de once pesetas de semana a semana. Los Alicante abren a 293 y cierran a 282, en alza de cinco pesetas, también de semana a semana.

El cambio internacional, con las oscilaciones que venimos registrando, no varía de situación ni tendencia. Esta semana el movimiento vuelve a ser de baja. Los francos pierden noventa céntimos, cerrando a 47,60. Las libras cierran a 19,78, con pérdida de cinco céntimos de peseta.

MERCADO LOCAL

No se ha registrado en esta semana gran animación en el mercado de nuestra plaza aunque esta época del año es la más propicia para ello. Se ha cotizado el Banco Mercantil a 380, signo precursor del éxito que ha de tener la emisión para aumento de su capital.

He aquí las operaciones realizadas: Acciones de la Compañía de Aguas, pesetas 3.750 a 159.

Acciones del Banco Mercantil, pesetas 5.500 a 376; y 13.000 a 377 y 380.

Acciones del Banco de España, pesetas 10.000 a 522'50

Obligaciones de la Sociedad del Sardinero, pesetas 50.000 a 99.

Obligaciones del ferrocarril Asturias, Galicia y León, primera hipoteca, pesetas 34.500 a 56'25 y 56'60; 5.000 a 56.50; 36.500 a 56; y 55.000 a 56'25.

Obligaciones del ferrocarril Alar a Santander, pesetas 63.175 a 101.

Obligaciones del ferrocarril Asturias, Galicia y León, segunda hipoteca, pesetas 25.000 a 18'05; 25.000 a 50; y 33.500 a 49.

Obligaciones del ferrocarril M. Z. A. del 3 por 400, pesetas 36.000 a 50.

Obligaciones del ferrocarril M. Z. A. serie E, pesetas 7.500 a 82.

Obligaciones del ferrocarril Santander-Bilbao, 1895, pesetas 3.000 a 78'50.

Obligaciones del ferrocarril Cabezón-Llanes, segunda hipoteca, pesetas 25.000 a 78'25.

Obligaciones del ferrocarril Barcelona-Alicante, pesetas 40.000 a 84'50.

Las operaciones en fondos públicos han sido: pesetas nominales 224.000 en la Deuda perpetua interior; pesetas 42.000 en carpetas de igual signo; pesetas 232.000 en Deuda amortizable del 5 por 100; y pesetas 3.500 en cedulas al 4 por 100 del Banco Hipotecario.

Eclos de sociedad

DEL DIA

La valentía de Lerroux

Lerroux estaba en cama, cuando se inició el debate sobre el terrorismo catalán. Y dejó el lecho y se fué a la Cámara popular para hacer uso de la palabra. Esto pinta ya al hombre. Esa fué siempre la característica del antiguo demagogo. Su hombría, su valentía personal y política que le empujó a Barcelona pobre, desconocido y andaluz, para hacerle el cabo de dos años rey de las Ramblas y emperador del Paralelo.

Nosotros, que siempre combatimos su actuación de entonces, tenemos que hacer justicia a ese valor. Barcelona en aquellos tiempos era un foco de filibusterismo. Era alcalde el doctor Robert; el canto fratricida de "Els Segadors" atronaba las calles. Y Lerroux salió a pasear por la ciudad hostil con un sombrero en cuya cinta campeaban los colores de la bandera patria.

En medio de sus mayores extravíos este hombre singular se diferenció siempre de los jefecillos de la taifa revolucionaria, en su ruda sinceridad y en su respeto a los institutos armados y a la tradición militar. No transigió nunca con la indisciplina: cuando el triste episodio del "Nimanca", entre la estupefacción y el asombro de sus correligionarios, se levantó a aplaudir el acto de necesaria severidad de aquel Gobierno.

Algunos han comparado a Lerroux con Danton. Esta semejanza no nos parece descabellada. Hasta se le ha imputado los mismos defectos: su falta de escrúpulos en los comienzos de su vida azarosa; la desenfrenada megolgia de sus primeras luchas. Danton fué el hombre de las manzanas de septiembre; Lerroux, el autor de la proclama a los jóvenes bárbaros, en que se preconizaba y se divinaba toda valencia. En el revolucionario francés se dió por último la reacción contra el crimen convertido en sistema, reacción que le condujo al patíbulo. A esta reacción estamos asistiendo en Lerroux. Los riesgos a que le expone no son menores. Ya lo sabe él, y ha podido decir al salir de la Cámara que acababa de firmar su sentencia de muerte.

El acto de valentía del jefe radical, es en estos momentos de depresión de los espíritus, de cobardía colectiva, como la voz de un hombre entre un coro de asustadas mujeres.

Aversarios irreconciliables suyos, porque su política lesiona y agravia ideales fundamentales para nosotros, sabemos hacerle, sin embargo, esta justicia.

No se crea por esto que nos hemos vuelto lerrouxistas. Al contrario, vemos en Lerroux al único enemigo serio y temible que tiene el régimen en España. Es un cerebro equilibrado y sereno sobre un corazón. Todos los demás arlequines del tablado revolucionario, comidos por la envidia y por la impotencia, son inferiores a él. Hasta en los defectos, indudables. Ninguno los tiene de la magnitud del jefe radical, porque ninguno tiene la magnitud que tiene él.

He aquí la valiente, la brava pintura de aguafuerte que ha hecho Lerroux de la situación de Barcelona, y que tomamos de uno de los extractos de su discurso:

"Yo execro el procedimiento del atentado personal, en el que no hay nada de gallardía que pueda disculparlo. Sus autores son cobardes, son alevosos, son miserables... (Interrompe el párrafo un grito de ¡muy bien, muy bien! ¡Bravo!, de toda la Cámara, con excepción de las izquierdas, que siguen calladas.)

Los asesinos—significando el señor Lerroux—han hecho listas negras, han hecho listas de víctimas, y, entre esas víctimas, figuraba el nombre de un general, el general Tourné, y, sin embargo, al general Tourné no le han tocado ni un pelo de la ropa. ¿Por qué? Porque esas gentes son cobardes; porque la guarnición de Barcelona anunció que como al general Tourné le tocasen un pelo de la ropa, habría un escarmiento ejemplar.

Esos asesinos cobardes, no atacan a un militar defendido; asesinan villanamente a un pobre policía, a un infeliz chófer, que es un pobre obrero que trabaja su pan con su duro trabajo. (Muy bien, muy bien; grandes ruidos y algunos aplausos.)

Yo he necesitado veinticinco años de

trabajo para poder ocupar la cátedra del Ateneo, y, sin embargo, ha bastado que la moda haya puesto la figura anodina de cuatro señores sindicalistas, para que la Prensa llene sus columnas con el relato de su vida y milagros; para que los teatros se llenen al anuncio de un discurso insustancial y vacuo. (¡Bravo, bravo! ¡Muy bien!)

Durante la guerra, los patronos catalanes se allanaban a todo; les pedían algo y algo concedían. Terminada la guerra, los patronos han continuado realizando ganancias; pero ya no temían los apremios de los contrabos y empezaron a resistirse a hacer concesiones y empezó la organización sindicalista en cada fábrica, en cada taller, en cada obra...

Los delegados no fueron escogidos entre los más cultos, bastaba que tuvieran osadía; los que tenían antecedentes de pendenciosos y cínicos eran los preferidos para el cargo de delegados. En una palabra, eran delegados los guapos. Se llegó a creer que la voluntad de los sindicalistas radicaba no en los elementos directivos, sino en los delegados.

Estos formaban la cuadrilla de bandidos que preparaban los crímenes sociales. Pero la responsabilidad no alcanza a ellos solos. La responsabilidad alcanza también a las autoridades por su debilidad y a la ausencia de ciudadanía.

Se ha registrado en Barcelona un caso de cobardía general.

El valor olvíscase necesario; él hubiera impuesto al Jurado el deber de condenar.

Se ha registrado un caso curioso que no quiero pasar en silencio.

Un Jurado conocía personalmente al asesino de cuyo hecho se trataba en el juicio oral, y, sin embargo, cometió la vil cobardía de absolver.

Cuando el Jurado procede así, el Poder público está en la obligación de suspenderlo. (Aplausos en todos los

El acuartelamiento de la Guardia civil

LA LABOR DE RUANO

Nuestro querido amigo don Juan José Ruano, viene gestionando activamente lo referente al acuartelamiento en esta capital de las fuerzas de la guardia civil, salvaguardia del orden público y una de las mas firmes columnas en las que descansa la tranquilidad de los campos y ciudades.

Las gestiones han sido fructíferas y de ello debemos congratularnos todos. Las fuerzas de la guardia civil de esta capital, como nuestros lectores saben, vivían en un lugar falto de condiciones de habitación, sin luz, en una casa en estado ruinoso y demasiado próximas las habitaciones de los guardias y sus familias a las caballerizas, y como si esto fuera poco, habían sido desahuciados, corriéndose un serio peligro de que los guardias fueran repartidos en los diferentes puestos de la provincia.

Ante el peligro que esto significaba, el señor Ruano que, tanto interés ha demostrado siempre por cuanto afecta a la Montaña, emprendió unas gestiones cerca del Gobierno que han dado un resultado inmediato muy satisfactorio.

Ayer recibió el señor Ruano el siguiente telegrama del señor Wais, subsecretario de la Gobernación: "Tan pronto como la Dirección general de la Guardia civil formule la propuesta oficial se autorizará el aumento de alquiler hasta 7.000 pesetas anuales.—Te saludo".

En parecidos términos recibió otro despacho el señor gobernador civil.

JOSE GARCIA DEL DIESTRO

PROFESOR DE PIANO SOL, 14, 1.º IZQUIERDA

Advertisement for Don Federico Correa y Pérez, stating he passed away on January 10th at the age of 44. Includes details about funeral services and family members.

Advertisement for Doña Agustina Abad de Fernández, stating she passed away yesterday in Cueto at the age of 59. Includes details about funeral services and family members.

Advertisement for Don Simón Stassart Mahguin, stating he passed away on January 11th at the age of 84. Includes details about funeral services and family members.

Advertisement for Mister Stephen S. Millar, an architect, stating he passed away on January 11th. Includes details about funeral services and family members.



Del Santander antiguo. 1. El café Occidente y Diputación provincial (hoy Palacio municipal).—2. La iglesia de San Francisco.—3. La esquina de la calle de San Francisco e Isabel II, en donde estuvo instalada la Redacción de «La Voz Montañesa» (hoy almacenes de El Águila)

BALOMPIÉ Partido eliminatorio de campeonato en Bilbao

ATHLETIC CLUB, BILBAO, 2 RACING CLUB, SANTANDER, 1

Ni uno ni otro equipo rayaron a la altura de su reputación. A las tres y cuarto, en punto—hora señalada para dar comienzo—se alinean los once, a las órdenes de don Fermín Sánchez de Guada, el capitán.

Al Racing le faltan dos jugadores de su primer equipo: Díez, centro delantero, y Barbosa, extremo izquierda, a quienes substituyen, respectivamente, Cuesta y Fernández.

Elige campo el Athletic, de espalda al sol y a favor de un fuerte viento Sur que reinaba.

Cuando comenzó el partido tuvimos la esperanza de presenciar un magnífico match, porque el Racing, de salida y contra los elementos viento y sol de cara—se apunta el primer tanto y apenas transcurren tres minutos cuando el Athletic consigue el empate.

Y a partir de este momento no hay nada notable que anotar, como no sea aburrimiento.

El Athletic—¿y ese es el equipo sublime de que nos habla algún cronista de Bilbao?—con un desconocimiento del juego impropio de un once de su categoría, a pesar de tener la luz y el viento a su favor, no hace más que shootar, cuando puede, a distancia y a tantas ya locas; pero no anotamos un avance cambiado, ni un pase de los clásicos, ni nada, en fin, que dé la sensación de que nos hallamos en presencia de un Club que aspira a ser campeón. Parece como que el equipo no conoce otro juego que el pase alto largo, por las alas, el que le dió tanta fama y que ayer no era el más a propósito, dado el fortísimo viento que sobre el campo se desencadenaba.

El Racing, en este primer campo, se

LA ATALAYA

Por virtud de la alteración de precios en nuestra tarifa de anuncios y es- queles de defunción y aniversario, los que han de regir desde hoy son los si- guientes:

ANUNCIOS:
Primera plana, a pesetas 1,25 línea del cuerpo 8.
Segunda plana, a pesetas 0,75 línea del cuerpo 8.
Tercera plana, a pesetas 0,40 línea del cuerpo 8.
Cuarta plana, a pesetas 0,15 línea del cuerpo 8.
Comunicados, desde 1,25 pesetas línea del cuerpo 8.
Descuentos importantes en relación al número de inserciones.

ESQUELAS:

EN PRIMERA Y SEGUNDA PLANA:	
A una columna, pesetas.....	35
A dos columnas, pesetas.....	50
A tres columnas, pesetas.....	200
TERCERA PLANA:	
A una columna, pesetas.....	20
A dos columnas, pesetas.....	35
CUARTA PLANA:	
A una columna, pesetas.....	6
Misas de honrilla y ánima, a pesetas	1,25 línea.
—Noticias de fallecimiento, funerales y entierros, 20 pesetas.	

TEATRO PEREDA GRAN COMPAÑIA DE COMEDIA

HOY, LUNES, 12 DE ENERO DE 1920

A LAS SEIS Y MEDIA DE LA TARDE
EL HOMBRE QUE ASESINÓ GENERAL, 0,30

A LAS 10 Y MEDIA DE LA NOCHE
BUTACA, 1,50 EL MATRIMONIO INTERINO

Se despachan localidades en taquilla desde las once de la mañana.

obstinó en estar a la defensiva y lo hizo bastante bien, aunque, a nuestro juicio, debió procurar lanzarse a la ofensiva, porque en el fútbol no hay mejor modo de defenderse que atacando. Claro es que el viento y el sol no le permitían el avance en buenas condiciones, y por eso y porque observaron, como nosotros, que uno de los jueces de línea—un señor Vallés, que nos dicen que aspiró a ser árbitro y fué suspendido—se había tirado la manta a la cabeza, actuando con una parcialidad manifiesta a favor del Athletic, estimaron que no había otro camino que permanecer a la defensiva hasta que empezase el segundo campo, en que aquellos elementos adversos—el viento y el sol, porque el señor Vallés no había que esperar—se convirtieran en favorables al cambiar de posición.

Y cuando al término del primer tiempo el Athletic sólo se había apuntado dos tantos por uno el Racing, digamos por nuestro capote, el éxito es para la Montaña; la lógica nos daba la esperanza fundadísima.

Peró "igual". Se cambian las tornas. El Racing en la ofensiva no está mejor que el Athletic. En cambio éste se defiende también superiormente.

¿Qué demuestra esto? Pues que ambos equipos carecen de línea defensiva.

La Real Racing demostró mérito. Y por el mérito no se obtuvo el triunfo, o al menos, el empate. Desde el penalti a la línea de medios se trabajó lo indecible y cuando el balón llegaba al punto en que debía dar comienzo el ataque, éste se desvanecía como por encanto. Con excepción de Ortiz, ninguno hizo nada.

Tampoco la línea de ataque del Athletic fué un prodigio de bravura, y si bien su acometividad era mayor que la del Racing, ni fué la suficiente, ni sus pases pudieron compararse a los del Racing que en eso puede darle lecciones.

El Athletic, además, jugó muy sucio, digan lo que quieran sus admiradores. Y tal juego podrá pasar en San Mamés, entre sus secuaces, donde manda José Mari como un señor de horea y cachillo, ayudado por el excedente "Pichichi", pero no en otro cualquier campo, donde no se admiten órdenes, ni discusiones, ni cargas feas, ni zarandajas por el estilo.

Eso de querer ganar a fuerza de humanidad, de autoridad con tanguillos o por ser jugador antiguo, no se ve en ninguna parte, sino en San Mamés.

¿Y ese es el equipo que cuentan que juega al balompié? ¿Y que pretenda ser campeón? Si le vieramos con ese título diríamos que en España ya no existe el foot-ball.

Salimos tan mal impresionados del partido, que aunque el Racing hubiera jugado como sabe y como pocas veces juega ya, el triunfo no se le hubiera apuntado.

Belaúsa, el mayor, y Moreno, conecados por el público que demostró una parcialidad llevada a la exageración, se hubieran encargado de malograrle. Estaba dispuesto que ganase el Athletic y tenía que ganar, jugase como jugase.

Y, a nuestro juicio, esa desconsiderada, siempre, y violenta, a veces, actitud de los jugadores del Athletic y del público, ocasionó la libertad del árbitro señor Sánchez, al que creímos ver impresionado. Si se hubiera dado cuenta de que su justificadísima competencia y su autoridad eran suficientes para imponerse, no habría sido indulgente con ciertos desmanes, ni con la desgraciada actitud del juez de línea, Vallés, que impulsó dos "corners", que no lo eran, que pasó y corrió un mano de José Mari en el área de defensa y que jamás consintió, como el Athletic no lo indicara, "abandonar" el balón que fuera el Racing quien sacara de la línea.

Muchas más cosas tenemos que decir, pero como tengo poco espacio y menos tiempo para terminar esta crónica, lo dejaré para otro día.

Peró vaya por delante algo importante como resultado del partido de ayer: nosotros nos opondremos a que el Racing siga federado con Vizcaya. No puede consentirse que en una Federación impere un Club como un señor feudal.

Los equipos de Guipúzcoa se separa-

la Conferencia Internacional del Trabajo

En nuestro artículo, publicado el 29 de octubre pasado, con motivo de la Conferencia Internacional del Trabajo que había de inaugurarse en Washington ese mismo día, resumíamos brevemente todo cuanto la iniciativa pública y la privada han hecho en pro de la internacionalización de las leyes obreras, y terminábamos exponiendo el cuestionario de la Conferencia, con promesa de considerar, una vez terminada, lo que resolviese y lo que hubiera podido resolver.

La conferencia ha celebrado sesiones durante un mes y ha hecho recaer acuerdos sobre las cuestiones previstas; ha admitido la jornada máxima de ocho horas diarias o cuarenta y ocho semanales, con las correspondientes excepciones, y aun disposiciones especiales para el Japón y la India, Grecia y Rumanía; ha fijado como límite de admisión de los niños en la industria la edad de catorce años, e impuso la obligación de llevar un registro de los menores de diez y seis, pudiendo ser admitidos los mayores de doce años que hayan concluido su instrucción elemental; respecto del paro forzoso, la Oficina Internacional del Trabajo recibirá de cada Estado las correspondientes informaciones en cuanto a la falta de trabajo, a fin de tomar medidas para combatirla; se instalarán en los Estados adheridos Agencias gratuitas de colocación, intervencidas por patronos y obreros, que se pondrán en relación con las Agencias privadas y con las que existan en el Extranjero, y los Estados en que funcionan seguros se entenderán con los demás para admitir a los extranjeros en el disfrute de sus beneficios; se prohíbe el trabajo nocturno de las mujeres; igualmente se prohíbe el trabajo nocturno de los menores de diez y ocho años, con disposiciones especiales para el Japón y la India; se "prohíbe" el trabajo de la mujer durante un plazo de seis semanas después del alumbramiento, y toda mujer tendrá derecho a abandonar el trabajo seis semanas antes del parto, con certificado médico, no pudiendo ser despedida por esto y recibiendo en cambio durante esos plazos "suficiente" subvención. Las mujeres que erlen a sus hijos tendrán libres a estos efectos dos medias horas al día.

Estos son los acuerdos. Después se recomendó la adhesión al Convenio de Berna (1906), que prohíbe el empleo de fósforo blanco en las cerillas; reciprocidad para los beneficios de las leyes; sistema eficaz de inspección y servicio de gobierno para velar por la salud de los obreros; clasificación de lanas infectadas; excluir a las mujeres y menores de diez y ocho años de las industrias insalubres del plomo; persecución de las Agencias privadas de colocación con fin de lucro, y reglamentación de las existentes, procurando abolirlas; permitir el reclutamiento de obreros extranjeros, previos los acuerdos correspondientes y consulta a patronos y obreros del país; establecer seguros contra el paro; coordinar los trabajos públicos para que se ejecuten en épocas de falta de trabajo.

Esta es, en síntesis, la obra de la Conferencia Internacional del Trabajo de Washington (1919), a la cual se adhirieron 40 Estados.

Se ha dicho que por las circunstancias especiales que rodearon a dicha Conferencia, ésta no ha tenido el éxito que hubiera podido esperarse; pero es lo cierto que los acuerdos que acabamos de resumir, si se llevan a la práctica en las legislaciones de los Estados adheridos, significan un gran avance en el camino de la internacionalización de las leyes reguladoras del trabajo. En efecto; no es necesario pon-

derar la importancia del acuerdo internacional respecto a la jornada de ocho horas, acuerdo que hace posible la implantación nacional de dicha jornada sin el inconveniente de la concurrencia extranjera; pero si bien se consideran, tienen aún mayor importancia las disposiciones referentes al trabajo del niño y la mujer, pues esos acuerdos significan la protección del Derecho internacional a los débiles del mundo del trabajo, imponiendo la modificación de las legislaciones que no estén de acuerdo con lo ahora resuelto.

La edad de admisión al trabajo industrial es de trece años en Francia, doce en Inglaterra, doce en Bélgica, doce en Italia, catorce en Suiza, diez en España, diez en Portugal, etc.; pero, en general, el límite de las diferentes legislaciones es doce años; la Conferencia de Washington fija catorce años, mas en el caso de haber terminado la instrucción elemental, doce años.

De mayor trascendencia es todavía lo relativo a la protección de la mujer. En relación con el parto de las mujeres obreras, las legislaciones han seguido diferentes sistemas: "prohibir" el trabajo, antes o después, sin ninguna indemnización; asimilar la mujer en este estado a la mujer enferma, gozando así los beneficios del seguro contra la enfermedad; "no prohibir" el trabajo, pero sí que se dé como roto el contrato de trabajo existente por el hecho de que la obrera no trabaje.

El período de tiempo fijado por las legislaciones, en el que se "prohíbe" el trabajo a la mujer o durante el que "puede" no trabajar sin que se considere concluido el contrato, es de cuatro semanas en Inglaterra, cuatro en Bélgica, cuatro en Italia, dos antes y seis después del parto, en Suiza, de cuatro a seis después del parto, en España, pudiendo dejar de trabajar en el octavo mes de embarazos sin pérdida de la plaza, de ocho semanas, antes y después, en Francia, etc.

La Conferencia de Washington acuerda "prohibir" el trabajo durante un plazo de seis semanas posterior al alumbramiento, y conceder el "derecho" de abandonar el trabajo seis semanas antes, exhibiendo un certificado médico.

La modificación esencial de la Conferencia está en el derecho de recibir la obrera "subvención" para su mantenimiento en esos plazos, y es de tal importancia esa modificación que ella hará que se cumplan las "prohibiciones" de trabajo a la mujer en períodos anteriores y posteriores al parto; la experiencia ha acreditado que por no consignar esa indemnización las varias legislaciones, no han tenido cumplimiento. "Respecto del paro forzoso hemos visto las disposiciones adoptadas por la Conferencia. El seguro directo contra el paro es difícilísimo, por los fraudes a que puede dar lugar, y por la dificultad de proporcionar la prima al riesgo; no obstante dicho seguro ha sido practicado en Francia por las Sociedades de socorros mutuos y por las Cajas sindicales y federales. La tentativa de seguro "obligatorio" contra el paro, hecha en la villa de Saint Gall, en Suiza (1895) fracasó completamente. El Congreso Internacional contra el paro, celebrado en París en 1910, propuso una Asociación Internacional para estos fines, con un Secretariado encargado de centralizar todo lo que se laborara contra el paro forzoso. La Conferencia de Washington se limita a acordar que los Estados en que funciona seguros—"facultativos" existen en Berna, Bale, Lausanne, Zurich, Ginebra, etc.—se entenderán con los demás Estados para admitir a los extranjeros en el disfrute de los beneficios de esos seguros. Las demás disposiciones de la Conferencia se refieren a los medios para "prevenir" los que implican las Agencias de colocaciones, y sólo se "recomienda" llegar a establecer un sistema eficaz de seguros contra la falta de empleo.

El sistema últimamente mas en boga contra el paro, extendido en Bélgica, Noruega, Dinamarca, Holanda, es el de las Cajas sindicales subvencionadas oficialmente. El trabajo nocturno de la mujer se prohíbe en absoluto por la Conferencia, y el de los jóvenes hasta los 18 años como regla general; también este acuerdo, si se lleva a la práctica, unificará las legislaciones, pues la prohibición de trabajo nocturno alcanza a 16 años en Bélgica, a 15 en Italia, 18 en Suiza, 18 en Francia, 14 en España y 18 en industrias determinadas por las Juntas de Reformas Sociales, etc.

Respecto de las industrias insalubres, solamente se "recomienda" la adhesión al Convenio de Berna (1906) que prohibió el empleo del fósforo blanco en la industria de las cerillas, y la exclusión de las mujeres y de los menores de 18 años de las industrias del plomo. El empleo industrial del plomo presenta muy serios peligros, especialmente el blanco de plomo en la industria de pintura, y por esto se ha tratado de sustituirle por el óxido de zinc; pero existe el inconveniente del precio muy elevado de éste. Sin embargo, algunos Estados, como Bélgica y Suiza en las obras públicas, han tomado disposiciones para impedir el uso del blanco de plomo (cerusa) en los edificios, y en Francia existe la ley de 20 de julio de 1909 por la que se prohíbe el empleo del plomo en la pintura interior o exterior de edificios, con excepciones. Tal vez sería de desear por lo menos alguna "recomendación" de la Conferencia sobre este punto.

La Conferencia Internacional de Washington es posible que hubiera tenido mayor éxito en el caso de reunirse en otras circunstancias mas favorables, pero no puede negársele gran éxito si se llevan a la práctica sus acuerdos adoptados por los Estados adheridos, que es lo importante, pues no debe desconocerse la trascendencia de la unificación legislativa en

materias tan importantes de la legislación del trabajo como jornada de los adultos, edad de admisión de los niños, protección de la mujer obrera en el parto en relación con el contrato de trabajo, trabajo nocturno e insalubre de mujeres y niños, y prohibición de sustancias insalubres como el fósforo blanco.

En mi postrer artículo, haremos, Dios mediante, algunas ligeras consideraciones sobre la cuestión teórica, pues visto lo que se ha resuelto, antes y ahora, en materia de internacionalización de las leyes industriales, queda por ver lo que hubiera podido resolverse, ahora o más adelante.

JESUS GUTIERREZ GASSIS.
11-1-20.

Gran Casino

Hoy, a las cuatro y media y a las seis y media de la tarde, CINEMATOGRAFO.
TRIO LARA.—Bailes.
MATILDE LARA, canzonetista.

Gobierno civil

EL GOBERNADOR INDISPUESTO
El señor gobernador civil don Eladio Santander guardó ayer cama aquejado de un fuerte resfriado.

LOS CERVECEROS
Ayer se reunieron en el Centro Obrero los operarios de las fábricas de cerveza con objeto de pedir aumentos de jornal. Según informes que creamos ciertos, acordaron solicitar un aumento de 150 pesetas diarias en sus jornales, y parece ser que los patronos se hallan bien dispuestos para llegar a un arreglo.

LOS METALURGICOS
También se reunieron ayer los obreros metalúrgicos para tratar de la oportunidad de pedir aumentos de salario en algunas fábricas y talleres de la ciudad y del resto de su provincia.

No sabemos si se habrá llegado a un acuerdo.

DOS TELEGRAMAS

EL AUMENTO DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

El presidente de la Unión Cantabria Comercial, de acuerdo con la Federación Gremial Española, cursó ayer los siguientes telegramas:

"Juan de la Cierva".—Alfonso XII.—Madrid.

En representación Unión Cantabria comercial de mi presidencia telegrafio jefe Gobierno protestando proyecto de ley aumento tarifas ferroviarias y encareciendo que Gobierno recoja enmienda formulada por minoría civista del Senado. Al comunicar a usted esta aspiración rogamos que en el Congreso lleve a cabo actuación intensa para que prospere enmienda de referencia, única solución viable para el problema de que se trata y que merece nuestra aprobación por ver en ella atendidos intereses nacionales sin dejar de prestar debido auxilio Compañías.—José Fernández.

"Presidente del Consejo de ministros".—Madrid.

Unión Cantabria Comercial mi presidencia expresa a V. S. protesta contra aumento injustificado tarifas ferroviarias que se pretende en proyecto de ley presentado Parlamento y estimamos que única solución armónica del problema es la que se propone en enmienda día 3 actual firmada por minoría civista del Senado.—José Fernández.

ATENE0 DE SANTANDER

SECCION DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

Esta tarde, a las siete y media, proseguirá la discusión de la interesante ponencia del señor Zapatero sobre "Derecho Social".

Tienen pedida la palabra los señores Zapatero, Río, Santos, Requeijo y Camporredondo.

BALOMPIE

"SIEMPRE ADELANTE" CAMPEON DE PRIMERA B

Con una tarde hermosa se celebró ayer en los Campos de Sport el partido entre los clubs "Siempre Adelante" y "Santander F. C.", en el que se disputaron el campeonato de la serie B.

Arbitra el encuentro don Agustín González.

En el primer tiempo logra el "Santander", de un penalty, el primero y único goal para su equipo.

Tió también otro penalty que fué pagado por Quijano.

Ya en el segundo hay diversas alternativas de dominio y en una "móvil" de Campos el "Siempre Adelante" introduce la pelota en la portería de los del "Santander".

Se tira un penalty por cada parte, sin resultado, y con el empate a un goal terminó el encuentro.

Por tener mejor puntuación el "Siempre Adelante" y con el empate de ayer queda proclamado campeón en su categoría.

El equipo campeón estaba formado de la siguiente manera:

Quijano	
Ponce, Fernández,	
Morán, Campos, Balguero,	
Mateo, Iríma, Raba, Aquilino, Haya.	

El señor González que, como decía, fué el árbitro, estuvo muy bien, dejando conformes a los dos bandos.

Decían ayer que el "Santander" desafiara al equipo campeón para jugar una copa que regalará un gran aficionado del primero.

CASI.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

ACADEMIA POLITÉCNICA

SAN JOSE, 1 DUPLICADO

1.º Y 2.º ENSEÑANZA Y CARRERAS

J. Gomez Vega

Médico especialista en las enfermedades del corazón y pulmones.
Consulta de 3 a 5.—WAD-RAS, 3.

Los pintores protestan

Una Comisión de obreros pintores en huelga se presentó ayer en el despacho del señor gobernador civil para hacer constar su enérgica protesta contra una información publicada en "El Pueblo Cantábrico", en la que se atribuía a los obreros del ramo, ciertas amenazas de muerte a un patrono.

Los obreros pñores hicieron constar que en sus diferencias con los patronos no apelarán a mas medios que a los procedimientos nobles y legales.

Sala Narbón

LA CASA DEL ODIO

Ep sod o 9.º y 10.º

Mañana, martes, final de esta serie.

El miércoles estreno de la serie italiana en dos jornadas.

El auto desaparecido

NOTICIAS

Francisco Setién
Especialidad en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos.
CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 5 A 8
Blanca, 42, primero

La Compañía de Aguas
Varios vecinos de la casa número 11 de la calle de la Co. cordia denunciaron ayer, en las oficinas de la Guardia municipal, que la Compañía Abastecedora de Aguas les había cortado este servicio, concurriendo la circunstancia de hallarse en la casa tres atacados de gripe.

Como se ve en repitiendo con demasiada frecuencia estas denuncias, y como la Junta provincial de Subsistencias ha tomado acuerdos con respecto a este particular, trasladamos estas quejas a quien corresponda para que se corrijan estas deficiencias.

Dr. Ortiz Villota

ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMONES

MEDICINA GENERAL

Consulta de doce a una y media.
Bernán Cortés (Arcos de Dóriga), 5, 2.º

Telefonos de telefonos de telefonos

De Santiago.—Asunción Santos.
De Vigo.—Antonio Fernán.

Asociación de dependientes de Comercio, Industria y Banca

Se convoca a junta general ordinaria que se celebrará hoy, a las nueve de la noche, en nuestro domicilio social, calle de Antonio de la Dehesa, núm. 19, 1.º

Se advierte que siendo en segunda convocatoria se celebrará con el número de individuos que asista.—La directiva.

Observatorio Meteorológico del Instituto

Día 11 de enero de 1919

Barómetro a 0.º y al nivel del mar	767 0	789 2
Temperatura al sol	14 5	17 0
Idem a la sombra	14 0	15 6
Humedad relativa	57	55
Dirección del viento	SO.	SO
Fuerza del viento	Fuerte	Cubierta
Estado del cielo		(Mar) de
Temperatura máxima al amanecer		28 6
Idem máxima a la sombra		18 6
Temperatura mínima		8 8
Kilómetros recorridos por el viento de S. h. ayer 8 h. hoy		175
Luvia en milímetros en el día		0 0
Evaporación en ídem ídem		2 4

G. INIGO

SOULISTA

Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5

VELASCO, 7, PRINCIPAL

Gratis a los pobres martes y viernes, de 5 a 6, en Page, 1.

PEDID

en todos los establecimientos

Anis Infernal

EL PEOR DEL MUNDO

VINO AÑEJO

Priorato oloroso



Compañía Trasatlántica

Vapores correos españoles DE LA

Línea de Cuba y Méjico
El día 19 de enero, a las cuatro de la tarde, saldrá de Santander el vapor **ALFONSO XIII**
SU CAPITAN DON FRANCISCO CORBETO

admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz, **PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDENADA**
Para HABANA — 310 pesetas y 15-16 de impuestos.
PARA VERACRUZ — 315 pesetas y 7-69 de impuestos.

Se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a Habana y Veracruz, que deberán proveerse de un pasaporte visado por el señor cónsul de la República de Cuba si se dirigen a la Habana y de esta nación y el señor cónsul de Méjico, si se dirigen a Veracruz. Sin cuyos requisitos no se podrá expedir el billete de pasaje.

Línea del Río de la Plata
El día DOS de enero, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor **Reina Victoria Eugenia**
transbordar en Cádiz al vapor de la misma Compañía, que saldrá de Cádiz el día ONCE de enero, admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Cádiz para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) a Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, saliendo de Gijón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA
Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y cuartos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos de la Península a New-York, Puerto Rico y Cádiz y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Como ha acreditado en su dilatada condiciones más favorables, y pasaje a precios módicos y trato muy bueno. También se admite carga y se expide servicio. Todos los vapores tienen los servicios por líneas regulares. Estos vapores admiten carga en las pasajes para todos los puertos de España, a quienes la Compañía da alojamiento.

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

BARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)
Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Méjico y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo británico.
Barbones de vapor.—Muy buenos para fogatas.— Aglomerados.— Usos para hornos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española
Felayo, 21 bis, Barcelona, sus agentes: en Madrid don Ramón de Alarcón 12. —SANTANDER, don JESÚS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.— Valencia, don Rafael Moral.
Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA—BARCELONA

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON **CREOSOTAL**

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

CONTRATOS LATOS

PASTILLAS PECTORALES DE **G.F. MERINO E HIJO**
En farmacias y droguerías, 075 Facultad

LINO-TARIN

Preparado especial para combatir con éxito los **ESTREÑIMIENTOS**
CÓNICOS, ESPASMÓDICOS Y DE INTERESGADOS
EN LOS CASOS DE LA VIDA
Se vende en todas las farmacias y droguerías.
LA FARMACIA DE LA VIDA, S. A. - BARCELONA

POLVOS DE ABISINIA EXIBARD

sin Opio ni Morfina
Muy eficaces contra **ASMA**
Catarro — Oposición
y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.

PAGÉS CUTIS

(PRODUCTOS SERIOS)
FLUIDO NENUPHAR 12 P.
BLANQUEA Y SUAVIZA EL CUTIS
PARA ATERCIOPELAR LA CARA
LISERONS DE COPELO 23 P.
DISIPA EL BRILLO DE LA NARIZ
CREMA DEESSE 12 P.
VEGETAL PARA TEATROS Y SOIREES
PASTILLA CAMELIA 16 P.
PULVER PURAMENTE NATURAL
MIEL CARMANSO 15 P.
DESTRUYE ARRUGAS Y PUNTOS DE GALLO
LAITYS 7 P.
SUAVIZA Y BLANQUEA LAS MANOS

SUCURSAL S BARCELONA. CLARIS 24 ZARAGOZA. COSO 88

GORDIAN CEREBRAL

DE LA FARMACIA DE LA VIDA

MULSION NADA

DE LA FARMACIA DE LA VIDA

Vapores correos franceses

Viajes los más rápidos y directos PARA **HABANA Y VERACRUZ**
Saldrá de Santander el día 22 de enero próximo, el magnífico vapor **Flandre**
admitiendo pasajeros de todas clases.
Para informes, dirigirse a los agentes de la Compañía en Santander,

Señores VIAL HIJOS
Paseo de Pereda, 25, bajo
TELEFONO NUMERO 55

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

desaparecen las dispepsias, gastralgias, catarros gástricos, etc., etc.
Reclámanse como en todas las cajas que no lleven la firma de los concesionarios para España **J. URIACH Y C. A. - Barcelona**
PIDASE EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Librería, Papelería y objetos de escritorio

CENTRO DE SUSCRIPCIONES, REVISTA DE MODAS Y LABORES
CUADROS Y CROMOS, JUGUETERIA, NOVEDADES EN POSTALES

LA CARPETA

VARIEDAD DE ARTICULOS, PAPELES FINOS Y DE EMBALAJES
LECTURA A DOMICILIO POR SUSCRIPCIONES
1.500 VOLUMENES, DOS PESETAS MENSUALES
Cortinillas del Puente (debajo de la confitería Varona). — SANTANDER

CHAMBARD

es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empujo gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Servicios públicos

SANTANDER-MADRID
Rápido.—Sale de Santander (lunes, miércoles y viernes) a las 8.40 llega Madrid, a las 21.10.
Sale de Madrid (martes, jueves y sábado) a las 8.50; llega a Santander a las 20.14.
Correo.—Sale de Santander, a las 10.27; llega a Madrid, a las 8.40.—Sale de Madrid, a las 17.25 llega a Santander, a las 8.
Mixto.—Sale de Santander a las 7.23; llega a Madrid a las 6.40.—Sale de Madrid, a las 7.10; llega a Santander, a las 18.40.

SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander: a las 8.15, a las 14.05 y a las 16.50 para llegar a Bilbao a las 12.16, a las 18.21 y a las 20.32 respectivamente.
Salidas de Bilbao: a las 7.40, a las 14 y a las 16.50 para llegar a Santander a las 11.45, a las 18.17 y a las 20.51.

ENTRE SANTANDER Y MARRÓN
Salidas de Santander a las 17.35 para llegar a Marrón a las 19.38.
Salida de Marrón: a las 7.18 para llegar a Santander a las 9.30.

ENTRE BILBAO Y MARRÓN
Salida de Bilbao: a las 18.10 para llegar a Marrón a las 21.15.
Salida de Marrón: a las 7.07 para llegar a Bilbao a las 10.04.

SANTANDER LIERGANES
Salidas de Santander: a las 8.45, 12.20, 15 y 19.45.
Salidas de Lierganes: a las 7.10, 11.32, 14.15, 16.55 y 18.20.
Los trenes que salen a las 7.10 y 16.55 admiten viajeros para la línea de Bilbao, con transbordo en Orejo.

SANTANDER-LANES
Salidas de Santander: A las 8, 12.15, 16.15 y 19.55. (Los primeros siguen a Oviedo).
Llegadas a Santander: a las 7.55, 11.25, 15.25 y 20.34. (Los dos últimos son de Oviedo).

SANTANDER-ONTANEDA
Salidas de Santander: a las 7.52, 11.5 (correo), 14.20 y 18.40. Para llegar a Ontaneda, a las 9.55, 13.12, 16.21 y 20.41.
Salidas de Ontaneda: a las 7.10, 11.18, 14.27 (correo) y 18.45. Para llegar a Santander, a las 9.5, 12.8, 16.13 y 20.30.

SANTANDER-OABEZON DE LA SAL
Salidas de Santander: a las 10 y 19.55.
Salidas de Oabezón: a las 7.15. (Jueves y domingos o días de mercado).
Uno que saldrá de Santander a las 11.45 de la mañana para llegar a Torrelavega a las 12.35 y a Oabezón de la Sal a las 13.35.
Otro que saldrá de Torrelavega a las 11.50 para llegar a Santander a las 12.55.
Otro que saldrá de Oabezón a las 13.55, llegará a Torrelavega a las 14.35 y a Santander a las 15.40.

SERVICIO POSTAL
Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficinas.
Imposición y rotulación de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13.30.
Certificados, de 9 a 13.30.
Giro Postal, de 9 a 13.
Imposiciones, Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.

Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.
Lista de Apartados, de 9 a 13.30 y de 16 a 19.
Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias a las 10.—Correo de Bilbao, Lierganes y mixto de Llanes, 12.40.—Correo de Asturias, Bilbao, Lierganes y Ontaneda, 16.38.
Los domingos se hace solamente el reparto a las 12.40.

OFICINAS PUBLICAS
Aduana: de nueve a una y de tres a seis.
Ayuntamiento, Plaza de Pl y Margall: de nueve a una y de cuatro a seis.
Avance Catastral de la riqueza Urbana, Plaza de la Constitución, A, tercero: de diez a una.
Audencia, Plaza de la Constitución: de nueve a una.
Banco Mercantil, Hernán Cortes, de nueve a una.
Banco de Santander, Muelle, 21 de nueve a una.
Banco de España, Velasco, 31 de diez a doce.
Biblioteca municipal, salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.
Cámara Oficial Agrícola, Muelle, 21, entresuelo: de nueve a una y de tres a seis.
Cámara de la Propiedad Urbana, Hernán Cortes, 1, entresuelo: de diez a una y de cuatro a seis.
Comandancia de Marina y Prácticos de Puerto, calle de Castelar: de diez a una.
Cámara de Comercio, Eugenio Gutiérrez, 51: de nueve a doce y media y de tres y media a seis.—Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media;—legislación de Aguas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes, terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.
Comandancia de Carabineros, Alameda Primera, 23: de nueve a una.
Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro Mútuo, General Espartaco, 3, entresuelo: de nueve a una y de tres a cinco.
Dispensario Antituberculoso, Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis; para garanta, nariz y oídos: martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco.—Niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.
Delegación de Hacienda, calle de la Rivera: de nueve a dos.
Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de dos a cinco y media.
Juzgado del Este, Escuelas de Humanidad.—Instancia e Instrucción, de diez a una.—Municipal (secretaría), de diez a una.—Audencia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, de diez a dos.
Juzgado del Oeste: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audencia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta electoral del Censo).
Decanato Consular, Muelle, 23 de nueve a una y de tres a cinco y media.
Escuela de Artes e Industrias, calle de Sevilla: de nueve a una y de tres a seis.